

CIUDAD DE JOCOTITLAN, MEXICO A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
 OFICIO NUMERO: SMDJ/TES/019/2021.
 ASUNTO: SOLICITUD DE INFORME.

LIC. EDUARDO CARREOLA GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL
P R E S E N T E:

El que suscribe L.C.C. Eleazar Valente Monroy Sánchez, tesorero del Organismo Descentralizado del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, se dirige a usted de la manera mas atenta para enviar información requerida en respuesta a su oficio **No. OCE/DIF/013/2021**, con fecha 02 de Septiembre y recibido el día 06 de Septiembre del año en curso, donde solicita un informe del **ARQUEO DEL INGRESO Y/O EFECTIVO Y FONDO FIJO DE CAJA** ejecutada el 31 de Agosto por parte de la Contraloría del Ayuntamiento de Jocotitlán que usted dignamente representa, informo a usted que derivado del **ARQUEO DEL INGRESO Y/O EFECTIVO Y FONDO FIJO DE CAJA**. Me permito manifestar lo siguiente.

Referente al **arqueo al ingreso y/o efectivo** **No hubo observación alguna al momento de realizar dicho arqueo del periodo revisado.**

Fondo fijo de caja: **No hubo observación alguna al momento de realizar dicho arqueo por lo que se determino ningún faltante o sobrante del dicho periodo revisado.**

OBSERVACIONES/HALLAZGO	NORMATIVIDAD INFRINGIDA	RECOMENDA	CONTESTACION
1. Toda documentación presentada carece de sello de operado	Artículo 7 fracciones I, II y VI, artículo 9 fracción V, artículo 50 fracciones I, V, IX y XII de la ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México. Titulo Segundo de los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades del México en el rubro del fondo fijo de baja Capítulo V, Artículo 11 fracción d) y artículo 23	1.- Se recomienda que toda documentación presentada contenga la leyenda de OPERADO Y PAGADO tal como lo indica los Lineamiento de Control Financiero y Administrativo del Estado de México en su Capítulo V, Artículo 11 fracción d)	Anexo información requerida a las recomendaciones a dichas observaciones. Por lo que nos seguiremos apegándonos a lo establecido en los lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales.

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 JOCOTITLAN, MEX.
 07 SEP 2021
 11:39hrs.
 Alyandra Hde.
 RECIBIDO
 CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

Esperando que la información contenida cumpla con su cometido, me reitero a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



L.C.C ELEAZAR VALENTE MONROY SANCHEZ
TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL
DIF DE JOCOTITLAN